

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corrallo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Sábado 12 de Marzo de 1938

Año XIV—Núm. 3820

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—*Libreros (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca.* 365—d—70

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación Central y Oficinas
Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniese así al abonado, ó en doce plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías, 1 peseta al mes.
Id. de 10 id. 2 id. id.
Id. de 16 id. 3 20 id. id.
Id. de 25 id. 5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

CENTRO de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. 90—60

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes remesas, desde el increíble precio de un real en adelante el rollo.—El carro de mano de este negocio. Pídase el muestrario.

Hijos de A. Llorente

Sánchez Barbero, núms. 9 y 11

30—24

Teléfono 65

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Preparativos

A manera que se va acercando el día de la elección de diputados á Cortes, nótase en los distritos donde habrá lucha, un deslinde de campos, que permite hacer pronósticos sobre el resultado de la contienda.

No es el distrito de Béjar aquel en que menos claramente se van definiendo las actitudes de los pueblos donde, lo mismo que en la misma capital, es ya conocida la orientación, hácia la cual se inclinan elementos muy valiosos de indiscutible influencia electoral.

Por esta vez, á juzgar por los datos que á nosotros llegan, la ciudad que debe su renombre, más acaso que á su antes floreciente industria, á su entrañable amor á la libertad, no desmentirá su abolengo democrático, y dará sus votos al candidato liberal, señor Oria de Rueda.

Era de esperar; pues, si Béjar, como el resto del país, parece sumida en marasmo político, aún laten en su seno fervidos entusiasmos, como aquellos que en tiempos no lejanos la hicieron rebelarse contra la reacción, y esos entusiasmos despiertan, acaso más potentes, en los momentos actuales en que tan continuadas desdichas amenazan un eclipse de la libertad.

Aún hay en el patriotismo de los bejaranos cuerdas que vibran cuando una mano hábil sabe pulsarlas, y en el corazón de aquel magnánimo pueblo no se han extinguido los generosos alientos, que tantas veces le llevaron á la pelea contra todo género de tiranías.

No se trata hoy de batirse en las barricadas, como en otros tiempos, sino de defender en los comicios las conquistas democráticas, obra de aquella revolución del 68, que Béjar inició antes que otros pueblos, y por la que luchó contra las tropas del brigadier Nanetti, antes que Serrano venciese en Alcolea.

Y al ver hoy en la conjunción de romeristas y weyerlistas funestos augurios para el porvenir de nuestras libertades, cuantos de corazón las aman, aprúpanse como un solo hombre para defenderlas, dando su voto á quien, como el señor Oria de Rueda, por sus antecedentes, por su significación política y por sus tendencias, promete ser su campeón decidido.

Así se explica la entusiasta acogida que allí ha tepido, y que estén á su lado elementos tan importantes como los Rodríguez Yagüe, Galindos, Barrientos, Manzanares, Hernández Anaya, Gómez, Garcías, Gómez Moñivas, Brunos, Hernández, Buenos, Losadas, Calvos, Sánchez, Tellez, Calles, Renau, Méndez, Dominguez y otros muchos.

Así se comprende que la gran mayoría de la masa obrera, que tan decisiva influencia ejerce en toda elección, y en la que más hondamente están arraigados los ideales democráticos, vea en el señor Oria,

como distinguido sociólogo, al adalid de sus intereses, y como demócrata, al que, á falta de un candidato republicano, puede ostentar más títulos para llevar al Congreso la representación de un pueblo idólatra por la libertad.

CONSEJO DE GUERRA

Celebróse anoche, á las diez y media, en el Cuartel de Caballería, para juzgar en juicio sumarísimo al trompeta Germán Crespo Zurro, acusado de haber disparado un tiro con una carabina contra el sargento José Amaro, á quien hirió levemente en la cabeza.

Formaban el tribunal, como presidente el señor Camarasa y como vocales seis capitanes, cuatro de caballería y dos de infantería; á la izquierda del presidente estaba el teniente Auditor de Guerra señor Roncales, llegado ayer de Valladolid.

Actuaron, como Fiscal, el teniente coronel señor Morcillo y como defensor el capitán señor Pozo.

El reo, que es un joven, de dieciocho años y medio, voluntario, á quien falta poco tiempo para cumplir el de su empeño, se mostraba bastante tranquilo.

Abierta la sesión, el señor Juez instructor leyó cuantas piezas forman el sumario y plenario, procediéndose enseguida á oír las declaraciones verbales del procesado y los testigos, á quienes interrogaron el señor Presidente, el defensor, el Auditor de Guerra y algún vocal. Depusieron como testigos el sargento Amaro, el cabo de la guardia, un trompeta y el soldado que estaba de centinela.

De las manifestaciones hechas por unos y otros, parece resultar que el reo, al terminar el toque de diana, dijo que era la última que tocaba, y penetrando en el cuerpo de guardia, cogió del armero una carabina y disparó á corta distancia contra el sargento, que estaba dormido en el camastro, produciéndole la bala una leve rozadura en el cuero cabelludo.

Al acudir sus compañeros, salióse al patio, donde se le escapó un segundo tiro, que, de rechazo, produjo al centinela leve herida en un dedo.

Afirmó el procesado, en las primeras declaraciones, que ejecutó el atentado por sentimientos con el sargento, de quien recibía frecuentes castigos, y dijo en el plenario y en el acto de la vista, que habiendo pasado parte de la noche fuera del cuartel, había bebido una copa de aguardiente y fumado un cigarro puro, con lo cual se había embriagado, no dándose cuenta por lo tanto de lo que había hecho, y que había disparado á bulto y sin saber si había alguien en el camastro.

El señor Fiscal, en breve y razonado informe, consideró cometido el delito, no en acto de servicio de armas, sino de servicio simplemente, y pidió la pena de reclusión militar perpétua.

El defensor, considerando que el servicio del trompeta era puramente mecánico, teniendo en cuenta la levedad de las lesiones, y aduciendo varias atenuantes, pidió

la prisión militar, en algunos de los grados desde seis meses hasta doce años.

Inmediatamente se dió por terminada la vista, y el tribunal se reunió á deliberar.

Anoche mismo fué pronunciado el fallo, que será secreto hasta que le confirme la Superioridad.

NOTAS Y NOTITAS

¡Magnífico tiempo! Si, como es de creer (bien que ya lo sé además, porque el periódico lo ha dicho) las nubes ahí están haciendo la misma buena obra que por aquí hacen, debe creerse que aunque parecíamos dejados de la mano de Dios, aún su Providencia se acuerda de nosotros.

¡Cómo se pondrán esos hermosos campos de mi tierra, con estas aguas y estas nieves!

Los de la Puerta Zamora (quiero decir, los labriegos) no tendrán la cara mustia que otras veces, y me alegro.

Ya verán, en esperanza, de Fray Luis el fruto cierto.

Pero lo que me entusiasma, mucho más que su contento, es que los pobres se alegren Y que rabien los... trigueros.

¡Nubecitas, nubecitas, regad, regad á mi pueblo, y regad de España toda los campos de pan extensos!

¡Dejad que luzca después el sol esplendente y bello, y se doren las espigas, y se llenen los graneros!

* *

Yo también me asocio al duelo de mi amigo Emilio Soler. ¡Ha perdido una hija de ocho años!... ¡Eso es horrible!

Emilio es de los del antiguo cuño. ¡Qué salamanquino (y qué honrado) era su padre, el señor Quisco!

Parece que estoy oyendo al mío decir: —Adios, Quisco.

Estas cosas íntimas tienen también su poesía, y, cuando ya han pasado, es la poesía de la tristeza la que tienen.

Por eso las mezclo con el dolor de mi amigo Emilio. El sabrá comprenderlo, que le sobra corazón para ello.

RAMÓN BARCO.

Valladolid.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Huevos revueltos con tomate.
- Menestra de legumbres.
- Ternera á la primavera.
- Solomillo á lo Fornos.
- Riñones al Jerez.
- Langosta á la tártara.
- Merluza á la castellana.
- Bacalao á la andaluza.
- Espárragos á la vinagreta.
- Chuletas á la papillot.
- Entrecots á la bordalesa.
- Bisteks á la maitre de hotel.
- Pollo á la sevillana.
- Lengua á la escarlata.

Postres

Variados.

EL CRIMEN

DE

Fuentes de San Esteban

Sesión de la mañana

Abrese el juicio á las once en punto.

José María Rivas

Fiscal.—¿Era usted amigo de Castillo?

Testigo.—Sí, señor; era amigo de él.

F.—¿Díganos usted sus señas personales y si tenía alguna particular.

T.—Era un hombre fuerte. Sé que tenía un padecimiento en los pies que le obligaba á usar un calzado especial.

F.—¿Y era valiente?

T.—Por tal se le tenía. No se metía con nadie, pero si le provocaban, sabía responder.

F.—¿Sabe usted lo que Gago debía á Castillo?

T.—Le debía unas 9.000 pesetas.

F.—¿Le había usted oído á Castillo cuando vencían los créditos contra Gago?

T.—Le oí decir que vencían en Julio y que quería realizarlos porque los negocios de Gago iban á menos. También le oí que Gago le dijo que para pagarle iba á vender unas tierras que su mujer tenía en un pueblo, y luego resultó que no existían tales tierras.

F.—¿Vió usted algún recibo de estas cuentas?

T.—Sí, señor. El principal de Castillo, Miguelez, le aconsejó, estando yo presente, que cuando fuera á cobrar á Gago, le avisara para ir los dos juntos.

F.—¿Cuál fué la última vez que usted vió á Castillo?

T.—A mediados de Julio le ví salir de la posada del Rincón, á las tres y media, en su mula de siete cuartas y con un lucero en la frente. Dijo que iba por Almenara.

F.—¿Qué montura llevaba?

T.—Esa que está ahí. (Señalando á una de las que figuran como pieza de concepción). Llevaba además la mula de aparejo un sudador, una manta y una almohada. Castillo llevaba un vestido claro y un sombrero ancho claro. Llevaba sombrilla con forro verde.

F.—¿Cuándo tenía el propósito de volver Castillo?

T.—El día 22 por la noche. Lo supe por una carta que Castillo dirigió al dueño de la posada, en la que le decía, entre otras cosas, «que la cuestión de Castillo era una emboscada de mal género».

F.—¿Desde donde estaba escrita esta carta?

T.—No recuerdo si desde Cabrillas ó desde qué otro pueblo.

A preguntas del señor Fiscal, dice el testigo que en conciencia cree que el muerto era Castillo y el matador Gago.

Refiere que, cuando fué á Fuentes en compañía del posadero del Rincón y se encontraron á Gago, éste les dijo que el muerto era un serrano elegantemente vestido y que llevaba dos gruesos botones de oro en la camisa.

Le sorprendió al testigo mucho que Gago se separara de ellos y no les acompañara como les había indicado, mucho más teniendo en cuenta lo obsequioso que Gago era.

Después de referir otros detalles que declaró el Rivas en la primera vista de esta causa, insistió en hacer ver los temores que Castillo tenía de que Gago le preparase una emboscada, temores que confirmó al posadero del Rincón, al pedirle Castillo su revólver, que no llegó á llevar al ir á celebrar la entrevista con el procesado.

Acusación.—¿Las relaciones que usted llevaba con Castillo, serán motivo para que usted falte á la verdad en este juicio?

T.—No, señor, porque mi relación con él no era muy íntima.

A.—¿Vió usted los recibos de las deudas de Gago y Castillo?

T.—Sí, señor, se las ví enseñar varias veces. Y le oí decir que lo que él quería era que Gago le hiciera una escritura pública para tenerlo seguro. Con este motivo consultó sobre el particular con el señor Revillo y con el secretario de Cabrillas. Este le dijo á Castillo que no fuera nunca solo en casa de Gago. Sé que Castillo fué á ca-

sa de los señores González, de esta, para decir que no apuraran á Gago, si éste les debía dinero, porque él respondía.

Tuvo Castillo un pequeño disgusto con los señores González.

Varias veces le había dicho Gago que fuera á Fuentes, que le iba á pagar, cosa que no hacía.

A.—¿Y sabe usted si Gago le decía que cuando fuera á liquidar llevara los documentos?

T.—Sí, señor; le decía que los llevara, pero Castillo, si bien los llevó, ya iba con cuidado porque tenía que, si se descuidaba, Gago se apoderaría de ellos. Castillo enseñó á varias personas estos documentos, porque era su preocupación constante la deuda de Gago.

A.—¿Sabe usted si han aparecido esos documentos?

T.—No, señor; sólo he oído decir que Gago los quemó.

A.—¿Sabe usted si Castillo antes del día 21 había cobrado alguna cantidad?

T.—Sé que había cobrado algunas cantidades que no sé si remitiría á la casa.

Defensa.—La deuda de Gago y Castillo, ¿en cuántos documentos constaba?

T.—No sé en cuantos.

D.—¿Conocía usted hacía mucho tiempo á Castillo?

L.—Sí, señor; ahora nos conocíamos más, porque iba á la posada del Rincón, donde yo voy con frecuencia.

D.—¿Tuvo usted ocasión de ver á Castillo, durante el tiempo que fué usted con él, tener alguna cuestión con alguien?

T.—No, señor.

D.—Entonces, ¿por qué dice usted que era un hombre prudente, que no se metía con nadie, pero que si le provocaban, respondía?

T.—Lo creo yo así, nada más.

D.—Usted ha insistido varias veces, lo mismo hoy que el día primero en que se celebró esta causa, en que Castillo, cuando usted le vió la última vez en la posada del Rincón, tenía que Gago le jugase una mala partida y que para vivir prevenido pidió al posadero un revólver, que al fin no llevó. Esto ocurrió pocos días antes del viaje del usted á Martín del Río; debía usted recordarlo perfectamente y sin embargo entonces declaró usted, y en siete declaraciones que prestó nada dijo acerca de este particular, cuando parecía lo natural que recordase usted mejor antes que recordada ahora lo sucedido.

T.—Es que yo no quería perjudicar con mi declaración á Gago y además que luego he ido recordando todo mejor á medida que va pasando tiempo.

La defensa solicita un careo entre este testigo y el procesado y la Sala lo deniega. El señor Presidente hace, en nombre de un jurado, una pregunta que ya había hecho el señor Fiscal.

Dionisio Martín Silva

Encontró en Campocerrado, y sobre las cinco de la tarde, una montura que recogió y entregó al Alcalde. Desde el sitio donde encontró la montura hasta donde apareció la mula muerta, había un kilómetro.

Faustino Velasco

Secretario de Cabrillas.

Conocía á Castillo. Era hombre trabajador. No sabe si era de genio fuerte, porque nunca le vió incomodarse.

El día 20 de Julio, estando en su casa Castillo, le dijo éste que Gago le había escrito para que fuera el día 21 á Fuentes para arreglar las cuentas. Que en la carta le decía que llevara las cuentas, porque vendía unas tierras y quería pagarle, cosa que le sorprendió á Castillo y le hizo dudar de la buena fé de Gago, porque sabía que éste no tenía tales bienes. Castillo le dijo que iría, pero que no llevaría los documentos en que constaba la deuda. Cree que al fin los llevaría. Castillo le consultó sobre la validez de los documentos y le manifestó el deseo que tenía de hacer con Gago una escritura pública para asegurar la deuda. Niega que riera nunca con Gago á consecuencia de unos exhortos (el testigo), pues se habían

encontrado varias veces y se habían saludado afectuosamente.

Defensa.—La carta que usted leyó de Gago á Castillo ¿qué fecha tenía?

Testigo.—No recuerdo bien, pero debía estar escrita cuando la mujer de Gago estaba en Santander.

Fiscal.—Dígame el procesado: La última carta que usted escribió á Castillo, ¿qué fecha tenía?

Procesado.—No puedo precisar si fecha del 12 ó del 14 de Julio.

A ruegos de la defensa, aunque la Presidencia hace constar que nada importante se conseguirá, se celebra un careo entre Faustino Velasco y Gago, que termina exactamente con las mismas palabras que terminó el celebrado en idéntica situación en la primera vista.

Gago.—¿No recuerda usted que le dije que ya que se había tragado las pólizas, le iba yo á hacer tragar los exhortos?

Testigo.—Sobre ese asunto no quiero ni hablar.

Se suspende la sesión hasta por la tarde.

**

Sesión de la tarde

Eran cerca de las cuatro y media, cuando el señor Presidente dió la voz de "Audencia pública", á la que un público inmenso precipitóse en la sección donde se verifica el juicio.

Compareció como primer testigo

Don Atanasio de Pando

primer teniente de la guardia civil, que promete, por su palabra de honor, decir verdad á cuanto se le preguntare.

Fiscal.—¿Fué usted, como oficial de la guardia civil, quien en los primeros días de instrucción de este proceso, auxilió al juzgado de Ciudad-Rodrigo?

Testigo.—Sí, señor; desde el momento que apareció el cadáver.

F.—¿Hizo usted algún reconocimiento en la casa de Gago?

T.—Sí, señor; en casa del procesado me llamó la atención el que la cuadra estuviese como fregada, con paja limpia, y en un tablón había manchas de sangre.

En el comercio observamos las mismas manchas, en el pozo algunos papeles que se referían á cuentas del Castillo, y en la chimenea papeles quemados que parecían de fecha reciente.

F.—¿Recuerda usted si las pavesas aparecían escritas?

T.—No lo recuerdo.

F.—¿Usted hizo indagaciones para averiguar si Castillo había sido visto después del crimen?

T.—Sí, señor; pero no obtuve ningún resultado, apesar de recorrer pueblos, caseríos y caminos.

F.—¿Oyó el testigo de público quién fuera el muerto y quién el matador?

T.—El muerto se decía que era Castillo y el matador Gago.

F.—¿Se habló por entonces de que el muerto fuera un serrano?

T.—Sí, señor; pero nosotros creímos que tales versiones, propaladas por el criminal, eran falsas.

F.—¿Conocía usted personalmente á Castillo?

T.—No, señor; pero oí decir que era hombre de valor y corpulencia.

Presidente.—¿A quién se achacaba el crimen?

Testigo.—Todo el mundo decía que Gago había sido el matador.

P.—¿Observó usted en qué dirección iban las manchas de sangre que había en el comercio?

T.—En dirección á la cuadra.

P.—¿Cree usted que Castillo pudo ser muerto por una sola persona, dadas sus condiciones, no siendo por sorpresa?

T.—Como se decía que era de gran valor, yo creo que, uno sólo, tuvo que matarlo por sorpresa.

Acusación privada.—¿Se ha notado por aquellos alrededores la falta de alguna otra persona?

Testigo.—No, señor; apesar de haber hecho minuciosas investigaciones.

A.—¿Se decía de público que el robo había sido el móvil del crimen?

T.—Por referencias de que entre ambos había créditos pendientes.

A.—¿Las raspaduras que había en el pavimento de la tienda, ¿las notó usted?

T.—No, señor; porque estaba el suelo cubierto de arena.

A.—¿Pudo usted observar si los papeles que había quemados, eran impresos ó manuscritos?

T.—No lo recuerdo; el papel quemado parecía de bastante consistencia.

Defensor.—¿Las pavesas que había, correspondían á más de un pliego de papel?

T.—Creo que sí.

D.—¿Por qué en el acta del reconocimiento no consta que parte del suelo estaba cubierto de arena?

T.—Como el reconocimiento lo conti-

nuó el comandante, creo que él lo hiciera constar.

D.—¿Usted cree que en una lucha frente á frente entre Gago y Castillo, aquél pudiera vencer á éste?

T.—Es posible.

Acusador.—¿De una lucha entre dos personas de igual valor es lo general que una resulte muerta y la otra sin ninguna contusión?

T.—No es lo probable.

Se retira el señor Pando y comparece

José Crespo Rodríguez

sargento retirado de la guardia civil, que como tal, ayudó á la instrucción del proceso.

Fiscal.—¿Usted practicó varios reconocimientos en casa del procesado?

Testigo.—Sí, señor, llevé á cabo varios en los que me acompañaron el Alcalde, el Juez municipal y una persona de la familia de Gago.

En el primer reconocimiento, que hice á la una de la mañana, ocupamos bastantes papeles, varios efectos y aparejos de caballería.

Al día siguiente efectuamos otro que comenzó á las seis de la mañana, por casa de la suegra del procesado.

En el comercio de Gago observamos manchas de sangre que el dependiente dijo eran de una liebre.

En la cocina había bastantes papeles quemados; en la cuadra también había manchas de sangre; del pozo extrajimos un libro de comercio, dentro del cual había una nota de letra de Gago, en la que éste especificaba su deuda con Castillo, las cantidades que le había pagado y las que le restaba.

Detrás de unos cajones que estaban en la tienda había bastante sangre y debajo de la arena, al barrerla, también lo observamos; continuaban por el pasillo y llegaban hasta donde terminaba el entarimado.

En la cuadra, que estaba barrida, había en los pesebres y en la puerta manchas de sangre, que correspondían al rastro de un cuerpo humano que hubiera sido arrastrado.

F.—¿Todas esas señales las observó usted solo?

T.—No, señor; las vieron todas las personas que me acompañaron al reconocimiento.

F.—En conciencia, lealmente, ¿las manchas que observó le parecieron de sangre?

T.—Sí, señor; yo creo firmemente que no podrían ser de otra cosa.

Presidente.—En casa de la suegra del procesado, ¿se encontró un pantalón del interfecto?

T.—Sí, señor; dentro de un baul.

Acusador.—¿Usted vió si se había procurado lavar las manchas de sangre?

T.—Lavarlas no señor; pretendieron quitarlas con una azuela ú otro instrumento.

A.—¿Esas raspaduras, ¿pudieron ser hechas al arrastrar un catre?

T.—De ningún modo.

A.—¿Los papeles quemados, ¿le parecieron á usted manuscritos ó impresos?

T.—Yo creo que eran manuscritos.

A.—¿Que noticias le dió á usted el secretario de Cabrillas?

T.—Me manifestó que en el tren iban tres sujetos á reconocer el cadáver, y que en el caso de que fuera aquel el de Castillo, el secretario podía decir algo.

Yo me acerque al mesonero y á los dos que le acompañaban, y les invité á que me acompañaran á Martín del Río.

Accedieron y en el tren me dijo el mesonero que Castillo le había escrito desde Tamames que tenía que Gago le armara una emboscada.

Presidente.—¿Las manchas de sangre que usted observó, ¿podían ser de una liebre?

T.—No, señor, eran mucho mayores que las que una liebre podía haber dejado.

Defensor.—Del primero al segundo reconocimiento, ¿quién ocupó la casa de Gago?

T.—Nadie; entregamos las llaves á un pariente del procesado.

D.—¿Sabe usted cuándo fué preso Gago?

T.—Lo prendí yo en la madrugada del día 30 de Julio.

D.—¿Usted distingue los papeles quemados de hace mucho tiempo de los que lo han sido pocas horas antes?

T.—A mí me parece que la ceniza del papel pasado algún tiempo se deshace, y como aquella estaba entera, yo creo que los papeles habían sido quemados unas veinticuatro horas antes del reconocimiento.

D.—La carta que el mesonero le leyó á usted, ¿se unió á los autos?

T.—Yo creo que sí señor.

Se retira este testigo.

Es llamado á declarar

José Regalado

dependiente del Gago en la época en que se cometió el crimen.

Fiscal.—El carro de su amo de usted, ¿tenía toldo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Como era?

T.—De varas.
 F.—¿Cuántas caballerías tenía su amo de usted?
 T.—Dos mulos que se llamaban "Enano" y "Mohino".
 Reconoce las albardillas que constan como piezas de convicción y afirma que una de ellas era de la propiedad del Gago y la otra de la del interfecto.
 F.—¿Qué día volvió de Santander su amo de usted?
 T.—No recuerdo el día fijo, pero fue pocos días antes de Santiago.
 F.—El día 20 de Julio, ¿fueron ustedes á Sepulcro-Hilario?
 T.—Sí, señor; salimos como á las seis de la tarde, y en el camino nos encontramos al señor Castillo, con el que estuvo hablando mi amo, después de lo cual continuamos nuestro viaje.
 F.—¿El 21 volvió su amo á Fuentes?
 T.—Sí, señor, y volvió á Sepulcro-Hilario el 23 al amanecer.
 F.—¿Qué pasó el día 23?
 T.—Me mandó que fuera á una casa á buscar una aguja y gaita; me preguntó dónde tenía yo la saca donde dormía, y cuando volví con la aguja, ya había formado su fardo, en el que había metido varios objetos. Yo le dije si quería que lo cosiera yo, y me contestó que no, que fuera á preparar la comida.
 F.—¿Vió usted dónde dejó aquel fardo?
 T.—No, señor; no he vuelto á ver el fardo que hizo.
 F.—¿Qué día pasó todo eso?
 F.—No recuerdo si fue el 23 ó el 24.
 F.—El día 24, ¿estuvo su principal en Sepulcro-Hilario?
 T.—Sí, señor.
 F.—¿A qué hora?
 T.—De ocho y media á nueve de la mañana.
 F.—¿Cuándo volvieron ustedes á Fuentes?
 T.—El 24 por la tarde.
 F.—¿Reparó usted si en el carro iba la saca que cosió su amo?
 T.—No, señor, no iba.
 F.—¿Qué le mandó á usted su principal?
 T.—En el camino me dijo que al llegar á casa limpiara la cuadra.
 F.—¿Extrañó á usted tal orden?
 T.—Me extrañó porque hacia poco tiempo que se había limpiado y además me mandó que la limpiara del todo y nunca se quitaba más que la parte de atrás.
 F.—¿Notó usted humedad en la cuadra?
 T.—No reparé nada.
 F.—¿Qué notó usted en la tienda?
 T.—Unas raspaduras como de azuela, y al preguntarle yo de qué eran las manchas que había, me dijo que su perro había cogido una liebre del mostrador y la había despedazado.
 F.—¿Vió usted la albardilla de propiedad del Castillo?
 T.—Sí, señor; estaba en el pajar de mi amo.
 F.—Y la de su amo de usted, ¿la vio?
 T.—No, señor; supe que la habían encontrado en un camino y mi amo me dijo que si me llamaban á reconocer aquel aparejo, que dijera que no era ni parecido al de las caballerías de Gago.
 F.—¿Qué pasó el día 25?
 T.—Fueron dos hombres al comercio, y al preguntar de qué eran las manchas, les dije mi amo lo de la liebre.
 F.—¿Salió su amo de usted el mismo día de viaje?
 T.—Sí, señor; yo me fui á acostar al prado y como á media noche me llevaron la caballería porque había vuelto mi amo.
 F.—¿Qué ocurrió después?
 T.—El 27 por la tarde salió mi amo de viaje con otro traje y regresó el 29 por la mañana. Por la tarde fué mi amo á la estación, y al volver, me dijo que quemara la albardilla de la mula de Castillo y enterrara los estribos. Yo la enterré, y al volver y decirselo, me mandó que regresara al sitio donde estaba y la quemara, lo que yo no hice por no encontrarla.
 F.—¿Notó usted en aquellos días que su principal estuviera preocupado?
 T.—No, señor; tan tranquilo como de costumbre.
 F.—¿Qué oyó usted por el pueblo respecto á la muerte de un hombre?
 T.—Nada; el que me dijo que había un hombre muerto y que se decía que era Castillo, fué mi amo al mandarme enterrar los objetos.
 Acusador.—¿A qué hora llegó Gago á Sepulcro-Hilario el 23?
 T.—Al amanecer.
 A.—¿Acostumbraba á ir tan temprano?
 T.—No, señor.
 A.—¿Usted fué conducido por la guardia civil á Ciudad-Rodrigo, é ingresó en la cárcel?
 T.—Sí, señor.
 A.—¿Lo maltrataron á usted?
 T.—No, señor.
 A.—¿Usted ha declarado espontáneamente?
 T.—Sí, señor; he dicho la verdad.
 Defensor.—Al llegar su amo á Sepulcro-Hilario ¿qué llevaba el carro?
 T.—Una albardilla.
 D.—¿Dónde cosió Gago el saco?
 T.—Entre el mostrador y la puerta de la calle, con la puerta abierta y creo que

cuando yo fui con la aguja había en la tienda una mujer.
 D.—El traje que el Gago se puso para ir de viaje el 29, ¿era mejor que el que á diario usaba?
 T.—Sí, señor; lo usaba para los días de fiesta y para los viajes.
 Se verifica un cargo entre este testigo y el procesado, en el que éste niega todo lo afirmado por aquél, mientras el joven se ratifica en todo lo que ha dicho.
 Ambos mantienen sus puntos de vista con gran serenidad.
 El procesado dice que no habría tenido confianza en un muchacho, y pretende acusar al testigo de algo que, hasta ahora, no había hecho público.
 Este se defiende con gran vehemencia. Se suspende la sesión por algunos minutos.
 Reanúdase á las siete menos cuarto y es llamado á declarar
Don Manuel Miguez
 dueño de la casa en que prestaba sus servicios el interfecto, que presenta declaración facultativa de hallarse enfermo.
 El Acusador privado pide que sean leídas las anteriores declaraciones presentadas por el testigo.
 La Defensa solicita que sea citado de nuevo para pasado mañana y que si entonces continuare enfermo, sean leídas sus declaraciones.
 El señor Presidente ordena que se dé lectura á aquellas.
 Resulta de las mismas que el declarante sabe que en Abril de 1896 adeudaba Gago á Castillo la cantidad de 8.796 pesetas, según documentos que le exhibió el interfecto y que así lo acreditaban.
 Compareció
Felipe del Castillo
 hermano del muerto, que se hallaba bastante emocionado.
 Es interrogado por el Fiscal al tenor siguiente:
 Fiscal.—¿Usted es hermano de Castillo?
 Testigo.—Sí, señor.
 F.—¿Sabe usted si entre su hermano y José Gago existían relaciones amistosas?
 T.—Me consta y debían ser muy íntimas, porque cuando fueron á Santander, en donde yo residí y me halló establecido, la mujer y la suegra del Gago, mi hermano me escribió para que las recibiera en mi casa; llegaron el 14 de Julio, acompañadas de José Gago, el cual se volvió solo el 18 del mismo mes.
 F.—¿Le dejó á usted dinero para los gastos de su familia?
 T.—Sí, señor; 350 pesetas.
 F.—¿Sabe usted si entre su hermano y Gago existían créditos pendientes?
 T.—No, señor.
 F.—¿Recibió usted un telegrama alarmante?
 T.—Sí, señor; estaba redactado en los siguientes ó parecidos términos:
 "Su hermano y la caballería que montaba, muertos en Martín del Río.—Emilio García."
 F.—¿Quién recibió el telegrama y qué ocurrió?
 T.—El despacho lo llevaron al puesto que yo tengo en el Sardinero, en ocasión en que yo no me encontraba allí.
 Lo recibió mi mujer y según me manifestó posteriormente, al verlo la suegra y la mujer de Gago, que estaban presentes, se echaron á llorar antes de abrirlo.
 Al poco tiempo llegué yo, lo abrí y vi que estaba redactado en los términos que antes he dicho. Me dirigí acompañado de Tomás á la estación telegráfica, en la que depositamos dos despachos, dirigidos uno á Emilio García, firmado por mí y otro á Gago firmado por Tomás; en ambos pedíamos detalles de lo ocurrido.
 Al día siguiente tuvimos contestación y tanto á ella como á mí nos decían que nos pusieramos inmediatamente en camino.
 En el mío se añadía que el muerto era mi hermano.
 F.—¿Recibió usted una carta en la que había una nota con lápiz, diciendo que devolviera usted los honores al señor Gago, el cual había pagado á tocateja á su hermano de usted?
 T.—Sí, señor, y me extrañó porque yo no sabía que entre ambos existiera cuenta ninguna.
 F.—¿Se pusieron ustedes en camino inmediatamente?
 T.—La mujer del Gago en el expreso del día siguiente y yo á los dos ó tres días.
 F.—¿Describanos usted físicamente á su hermano.
 T.—Era bastante alto, grueso, con un lunar á un lado del bigote, una cicatriz en la mano y los pies bastante planos.
 F.—¿El mesonero le entregó á usted los papeles de su hermano que tenía en su poder?
 T.—Sí, señor, y entre ellos había una nota, por la que aparecía Gago deudor de mi hermano por la cantidad de 8.986 pesetas con 30 céntimos.
 F.—¿Había quedado Gago en regresar á Santander?
 T.—Sí, señor; dijo que pensaba volver á recoger á su familia el 25 de Julio.
 Presidente.—Al acompañar á la estación

á la mujer de Gago le hizo ésta alguna revelación acerca del crimen?
 T.—Sí, señor; habiéndole sacado yo la conversación, me dijo, refiriéndose á su marido, que bien lo había preparado para hacerlo.
 Después de algunas preguntas de la acusación privada y de la defensa, se retira este testigo y es llamado
Juan Redondo
 que no comparece.
 Se da lectura á su declaración anterior, en la que manifiesta que en la noche del 29 de Julio se encontró á Gago en la estación de Medina del Campo.
 A continuación se dá lectura á la anterior declaración de
Julian Benito Corral
 que tampoco comparece.
 Manifiesta en ella que era íntimo amigo de Castillo, que éste le había manifestado que Gago le adeudaba unos dos mil duros y que por otro compañero supo que el procesado había citado al interfecto para el día 21 de Julio en Fuentes de San Esteban con objeto de arreglar cuentas.
 A continuación declara
Juan Antonio Pino (a) «Varas»
 dueño del mesón donde se hospedaba Castillo en Lumbrales.
 Estuvo en su posada Castillo el 18 de Julio. Era hombre "como seremos los demás, pero valiente." En la noche del 17 me dijo: Varas, le voy á leer á usted una carta, que no me dijo de quién era, ni la fecha de ella.
 En ella le decían: "Ven á Fuentes á arreglar nuestros asuntos; estoy solo; ya sabes que mi familia está á baños y luego iremos á Ciudad-Rodrigo para que quedés conforme."
 La carta que declaró en el sumario este testigo, dice así:
 "Amigo Castillo: Te presentarás en esta, sin perder tiempo; el día 21 te aguardo; he mandado toda la familia á los baños y aprovecharemos esta ocasión para satisfacer nuestra cuenta, mejor dicho, para zanjar nuestra cuenta, de los recibos que tienes en tu poder y que traerás contigo."
 Yo le dije que á quién se refería esa carta, y él me contestó que á uno de un lado de Ciudad-Rodrigo que le debía dinero y á cuya casa hacia mucho tiempo que iba á parar.
 El manifestó ciertos temores, y yo, para lo que él era, le encontré algo atemorizado. Le pregunté el por qué de estos temores y él me contestó que el que le citaba era un hombre de los más valientes de por aquellos lugares. Yo le aconsejé que no fuera á esa casa. "No puedo menos," me dijo. Le aconsejé que no fuera allí á dormir, que se quedara en un pueblo inmediato á Fuentes y que por la mañana fuera á casa de Gago. Castillo me contestó que así lo haría y que además tendría cuidado con todo lo que Gago hiciera, pues para eso le había dado Dios la vista. Yo le volví á decir que tuviera cuidado no le diera un *chinchonazo*.
 Llevado al salir de mi casa una perrita que uno dejó en mi casa. Cuando supe que había aparecido un hombre muerto en Martín del Río, no dudé que fuera Castillo.
 Acusación privada.—¿Recuerda usted que dijo que en la carta que le leyó Gago se hablaba de que "llevara los recibos de las cuentas?"
 Testigo.—Sí, señor.
 A.—¿No recuerda usted haber manifestado que vio á Castillo una cartera repleta de billetes?
 T.—Sí, señor; con bastantes.
 Defensa.—¿La cartera esa se la vio usted abrir el día 18?
 Testigo.—No sé si sería ese día ó un día antes. No estoy seguro.
 Terminada esta declaración, suspendióse la vista hasta las diez de esta mañana.

CRÓNICA PARISIENSE

Se acabó el proceso.—Aniversario.—Las mujeres.—Miedo á la vida.—Modas.—Consumatum est!
 He ahí la cosa juzgada, como dijo Clemenceau en un feliz arranque de su hermosa elocuencia, señalando al Cristo que ha presidido los vergonzosos debates del proceso Zola.
 El tribunal ha completado su obra y no será yo quien me aventure á decir si ha hecho ó no justicia.
 Asunto es este que no nos incumbe; la cosa juzgada merece para mí mucho respeto; pero lo que sí diré y no me cansaré de repetirlo hasta la saciedad, es que nos han quitado un peso de encima con haber puesto fin á la fenomenal pesadilla que á todos nos tenía como subyugados.
 Durante los últimos quince días, se nos ha presentado el pueblo de París y con él la Francia entera, como una débil mujercilla presa de su mal cuarto de hora.
 Los hijos del gran Napoleon, los des-

ciententes de aquellos valientes soldados de Wagram y de Magenta, deben haber pasado un mal rato; pero el honor del ejército ha quedado á salvo como no podía menos de suceder.
 Pero, señores, si debemos conservar el prestigio ganado, guardemos un poco de respeto, solamente un poco de respeto, á lo que se halla muy por encima de las intrigas y de las menudencias de un hombre.
 Legisladores y gobernantes; no deben olvidar las abominables escenas y los gritos monstruosos del Palacio de Justicia, durante los últimos quince días.
 Deben recordar esos debates que han hecho palidecer de vergüenza las tricolores banderas; tengan siempre presentes las lágrimas de cruel desesperación que todos hemos visto rodar, en plena Audiencia, por los encanecidos bigotes de los viejos generales, al escuchar los sacrílegos gritos de "¡abajo los jefes! ¡abajo la Francia!"
 Pero la crisis pasó, París vuelve á ser la gloriosa ciudad de siempre; la dichosa *lata* se acabó por ahora; volvamos á nuestras tareas y digamos ante el Zola de Santa Pelagia:
 —Señores, un hombre muerto; puede el baile continuar!
 * * *
 El día 4 de Mayo próximo es el aniversario de aquel inmenso desastre que cubrió á París de luto con el terrible incendio del Bazar de la Caridad.
 Ese mismo día será colocada solemnemente la primera piedra de una capilla destinada á conmemorar aquellas luctuosas jornadas precisamente en el mismo sitio en que ocurrió la catástrofe.
 Seamos acaso los primeros en tributar un cariñoso recuerdo á las víctimas de tan tenebrosa hecatombe.
 * * *
 ¿Queréis, amables lectores, que hablemos un poco de las mujeres parisienses?
 Ningún tema más simpático para un hombre galante; no hace falta ser un Tenorio para que uno ame á las mujeres y todas las frivolidades íntimas del sexo femenino.
 Conozco quien dice que la mujer parisiense no es más que un *bibelot*, un nada encantador, un juguete perverso, un ser que lo mismo tritura con sus dienteillos los sabrosos bombones en el rincón apartado del *boudoir*, que amasa los corazones con los luises y los billetes de Banco en las soledades de la alcoba.
 Ciertamente, esa es una parisiense de la cual yo quiero hablar en mis crónicas.
 Pero ser parisiense consiste en tener gracia y elegancia, formas esbeltas, mucha distinción y gran atrevimiento.
 La mujer parisiense ha de ser coqueta sin malicia; su imaginación ha de hallarse pronta á todos los generosos entusiasmos del corazón humano; debe tener un carácter muy positivo y poseer un espíritu calculador, porque para ella no existe más regla que dos y dos son cuatro.
 De todo esto resulta un ser especial, una flor de muy vivo colorido, de perfume delicado; pero una flor cuya fragilidad es aparente no más, flor á la que no pliega una gota de rocío, flor que no palidece ante una brisa demasiado fría, ni ante un rayo de sol exageradamente vivo.
 La parisiense de París (porque también las hay de provincias) causa extrañeza por su energía física y moral, muchas veces superior á las del hombre.
 En el baile, jamás se cansa; en los almacenes de modas, no se fatiga nunca; en las carreras de caballos, apuesta con refinado cálculo; en los más arriesgados *sports*, desafia y vence á los jóvenes fogosos de la vieja Lutecia y, en todas partes, la parisiense triunfa, demostrando ser uno de los edificios más sólidamente contruidos de la población femenina.
 Ellas saben dirigir grandes casas de comercio y vigilar numerosas brigadas de obreros, hacen frente á los contratiempos de los negocios y, si salen vencidas, recobran al momento la serenidad y empiezan de nuevo su batalla.
 La mujer parisiense me resulta una pequeña alhaja de mucho valor.
 Claro está que no hablo de las muñecas que pululan por el asfalto de los *boulevards*, ni de aquellas que amasan los corazones con el oro y los billetes de Banco.
 Parisienses como esas las hay en Londres, en Lisboa, en Berlín, en Madrid y en todas partes.
 * * *
 Más de cinco mil personas han acompañado á su morada última á ese pobre Hincelin que ha preferido la muerte, en unión de su mujer y sus hijos, á la terrible afrenta de una condena por error.
 Después de tal manifestación, ¿qué pensará ese juez que ha condenado á un obrero honrado, basándose sólo en una simple denuncia?
 En verdad, condenar por sistema y por seguir la rutina del oficio, es un procedimiento fácil; pero nada generoso ni justo.
 Causa espanto esta justicia impresionable que, apesar de una solemne advertencia de los especialistas, en el París de la libertad y de la cultura, funda su acción en

el histérico movimiento del ánimo de un delator y condena sin pruebas.

La Justicia, tan sincera, no ha comprendido nada, ni las lágrimas de la esposa, ni las protestas del marido, ni los sollozos de los hijos.

La muerte ha sido el desenlace fatal de tan lamentable asunto; pero, ¿es aceptable que aquí, en la cuna del progreso, sólo quede la muerte como único recurso de reivindicación?

Digna de lástima es una Justicia que sólo se resuelve en revoluciones y catástrofes.

Más dignos de lástima aún son los Jueces, cuyo sueño intranquilo debe ser acibarado por terribles coloquios entre la almohada y la conciencia.

—Ya estamos en Cuaresma; la época de la mantilla y de los trajes serios.

En Francia preocupaban antes los trajes de cuaresma, cual hoy los de reunión y de ceremonia.

Pero eso era en aquellos tiempos en que la Corte imperial asistía á los sermones de las Tullerías y en que las grandes Damas imitaban á la Emperatriz, española de corazón y de sentimientos.

Entonces los vestidos eran sencillos, oscuros y sin pretensiones, nada más que la naturaleza y... la penitencia.

Hoy, hemos olvidado la Cuaresma y la hemos reemplazado por conciertos, reuniones, ventas de caridad, etc., y los trajes van en consonancia con esas francachelas libertinas.

—Se usan mucho ahora los cinturones de muselina, que han venido á reemplazar las antiguas cintas de seda incrustadas de pedrería.

Son de un bonito efecto de oposición y se llevan negros siempre, sobre trajes de todos los matices; pues su objeto es resaltar sobre todo el vestido.

—Hemos atravesado un período lleno de fiestas: Niza y París han rivalizado en lujo durante los carnavales.

Creo haber hablado en mis crónicas de cuanto nuevo ha visto la luz en materia de vestidos á la moda.

Por eso no creo necesario repetir que los moarés y los terciopelos se llevan mucho y que los adornos de guipure, adornados de piedras preciosas ó imitación, son la gala del día.

Cuanto á los abrigos, hácese de muchas clases. Los más usados son muy largos y envuelven, por decirlo así, por completo á la mujer.

Son de seda y llevan en su parte superior dos filas de volantes.

Se les ha suprimido el capuchón, que ahora se hace independiente del abrigo.

Las señoras pueden usar de él á voluntad.

ANTONIO AMBROA.

París Marzo del 98.

CAPITA DE MADRID

Marzo 11.

Alcance de noticias

El Rey ha paseado esta tarde en coche cerrado por varias calles, desmintiéndose así los rumores relativos á su enfermedad.

Esta mañana estuvo en el picadero haciendo ejercicios de equitación.

El señor León y Castillo ha almorzado hoy en Palacio, conferenciando con Su Majestad la Reina.

Al despachar esta mañana con la Reina el señor Sagasta, la dió cuenta de un nuevo telegrama recibido por el ministro de la Guerra del heroico cabo del destacamento de Bolinao.

Dicho telegrama, que al salir de Palacio mostró el señor Sagasta á los periodistas, es tan lacónico como hermoso.

Dice así: «Tengo sólo nueve soldados. Casa sitiada. Sin municiones. Resistiré.»

Aunque los ministros de Fomento y Ultramar han visitado esta mañana á Su Majestad, no han puesto á la firma decreto alguno.

Esta mañana han prestado juramento los gentiles hombres nombrados recientemente por la Reina.

Desde las primeras horas de la mañana, los alrededores de la casa de «Frasuelo» estaban inundados de gente, y á las doce y media todas las calles que había de recorrer el entierro, estaban llenas de curiosos, que se apretaban en las aceras disputando-

se los primeros puestos, para no perder detalle.

El comercio de la calle del Arenal tuvo que cerrar las puertas para evitar que los cristales de los escaparates saltaran hechos añicos.

En todos los balcones del trayecto se agolpaban los vecinos aumentando al pintoresco del cuadro; la lluvia no ha deslucido el acto en lo más mínimo, lo cual prueba la expectación que éste había producido.

El detalle más saliente ha sido la venida del Guerra, de cuya ausencia se habían hecho muchos y muy sabrosos comentarios.

A la hora anunciada bajaron en hombros el féretro y púsose en marcha la comitiva.

Abrió la marcha una sección de la guardia civil de á caballo y otra de orden público.

Inmediatamente iba un carro á la «Grand Dumont», cubierto de coronas y luego tres laudeaus cubiertos de flores, cintas y plumas.

A pié, y rodeado de los demás presidentes, marchaba «Lagartijo», el cual salió llorando de la casa mortuoria.

Durante todo el camino no ha apartado el pañuelo de los ojos, atrayendo las miradas de la muchedumbre que se emocionaba ante aquella manifestación de un alma generosa.

París 11.—Le Figaro cree que las negociaciones entre España y los Estados Europeos han tomado una forma concreta desde que la paz ha parecido amenazada.

Añade que, si el acuerdo estriba, como es de suponer, en el mantenimiento del statu quo en las Antillas, Francia no podrá menos de tomar parte en el mismo.

Valencia 11.—Ha zarpado la escuadra inglesa del canal con rumbo á Rosas. Solo ha quedado en este puerto el aviso «Pelorum». Durante su permanencia aquí, la escuadra ha sufrido un recio temporal de Levante, que ha tenido que aguantar con sus máquinas.

El embajador de España en París, señor León y Castillo, ha tenido esta tarde una entrevista con el ministro de Ultramar.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido á última hora de la tarde un telegrama de Manila diciendo que la guarnición de Bolinao había sido puesta en salvo, embarcándose en un buque de guerra inglés y marchando directamente á Manila.

Cotización de la Bolsa.

- Interior, 61'15. Exterior, 77'00. Amortizable, 71'50. Cubas viejas, 85'00. Cubas nuevas, 71'50. Empréstito de Aduanas, 01'25. Empréstito filipino, 90'90. Banco, 393'00. Tabacos, 227'00. París vista, 237'25. Londres vista, 35'00.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Se encuentra en Zamora, actuando con su compañía, el notable primer actor don Enrique Sánchez de León, quien acaso haga una breve excursión por esta ciudad para dar algunas representaciones.

El periódico local La Opinión pasará muy pronto á ser órgano del partido romerista en la provincia, y como tal se titulará liberal conservador.

Los serenos se lamentan de que, mientras otros años por esta época se retiraban á las cinco de la mañana, ahora se les obliga á prestar servicio hasta las seis.

Lo cierto es que, siendo tan penoso el servicio de los vigilantes nocturnos, no debiera prolongarse tanto tiempo.

LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33. 485

Se nos asegura que de los mil bonos que constituyen el donativo de don Fernando

Iscaer, será entregado uno á cada obrero de los alistados para los trabajos, lo mismo á los que han pasado turno que á los que están esperándole.

DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Consulta diaria de diez á doce. Calle del Jesús, 22. 190

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha dirigido á este Gobierno civil el siguiente despacho teleográfico:

«Embajador Rusia interesa la busca y detención preventiva del llamado Gabriel Rybina, acusado de robo de 1.800.000 rublos, y á cuyo sugeto se le supone refugiado en España.»

El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario ha calificado últimamente el ejercicio escrito de las señoras opositoras que á continuación se expresan, con los puntos que también se enumeran:

De párvulos

- 48, Concepción Fernández Lorenzo, 142. 49, Regina Alonso García, 130. 50, María Soler Sánchez, 117.

Se han recibido en el Rectorado los nombramientos de profesores auxiliares para la Facultad de Ciencias á favor de don Antonio G. García Borreguero y don Mariano Domínguez.

Uno de nuestros subscriptores nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde al objeto de que por los dependientes de su autoridad se pase á domicilio á recoger los boletines de la iniciada subscripción popular.

No dudamos de que el señor Pérez de las Mozas atenderá nuestro ruego.

A las diez de la mañana del día 5 de Abril próximo, se verificará un concurso en las oficinas de Carabineros, para contratar el servicio de provisión de prendas de correaje y equipo, por el plazo de cuatro años, para las fuerzas de esta Subinspección, que abarca las provincias de Salamanca, Orense y Zamora.

En dicha oficina se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista. Plaza Mayor, Tiro, 1, pral.

Dentaduras artificiales de encía esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos. x-52

El tren de Peñaranda que salió de esta ciudad el día 9, al llegar al kilómetro 100, cerca de Cabrerizos, en el Arenal del Angel fué apedreado por un niño, uno de cuyos proyectiles fué á dar en la cabeza del hijo del Alcalde de Peñaranda, causándole una herida en ella, siendo curado en el mismo momento por el médico de la Compañía señor Núñez que iba también en dicho tren.

Hay esperanzas de que el igorroto autor de la hazaña caiga en poder de las autoridades, para cuyo objeto la benemérita practica los necesarios trabajos.

Ha sido suspendida hasta nuevo aviso la reunión que debían celebrar en Valladolid diferentes Cámaras de Comercio, para tratar de las relaciones comerciales de la península y la Isla de Cuba con los Estados Unidos.

TELEGRAMAS

YATES YANKEES

Madrid 12.—Han fundeado en el puerto de la Habana los yates norteamericanos «Anita» y «Bucancer».

El segundo es propiedad del periódico «The Journal» de Nueva York. Entre sus tripulantes figuran algunos de los senadores de Washington más rabiosamente jingoistas.

¿QUÉ SERÁ?

Madrid 12.—El ministro de Estado ha visitado al señor Sagasta y se asegura que lo ha hecho con el objeto de entregar al presidente del Consejo un pliego urgente recibido de los Estados Unidos.

Supónese que el pliego se relaciona

con la actitud de los yankees en la cuestión cubana.

LOS FILIBUSTEROS

Madrid 12.—De Barcelona telegrafían que «El Noticiero Universal» asegura que reina mucho disgusto entre los principales filibusteros cubanos residentes en París, pues la junta de Nueva York les acusa de desplegar poca actividad.

DESTACAMENTO SALVADO

Madrid 12.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Filipinas dando cuenta de que, á bordo de un transporte de nuestra marina de guerra, llegaron al pueblo de Bolinao 107 soldados peninsulares que inmediatamente desembarcaron, dispersando á los rebeldes que sitiaban aquel destacamento y causándole numerosas bajas.

DOS MIL REBELDES

Madrid 12.—Afirmase en dicho despacho, que los sublevados pasaban de 2.000, y elogiase la heroica resistencia de los diez españoles sitiados.

Todos ellos, y especialmente el cabo que los mandaba, serán objeto de grandes recompensas.

RASGO HERMOSO

Madrid 12.—Telegrafían de Berlín lo siguiente, que ha causado gran sensación al ser conocido en nuestra nación.

Hallándose anteañoche comiendo en casa de su cuñada Irene el emperador Guillermo II, suscitóse la conversación de la guerra de Cuba y del infuero proceder de los Estados Unidos para con nuestra patria.

El Emperador, después de alabar los sublimes ejemplos de heroísmo y sufrimiento que al mundo hemos dado, afirmó, pauciendo la mano sobre la cruz de su espada, que jamás, mientras él fuera emperador permitiría que los yankees se apoderasen de Cuba.

Tan hermoso rasgo, al ser publicado, ha motivado una explosión de entusiasmo de todos los españoles en honor del emperador Guillermo.

CAMBIO DE CORTESIAS

Madrid 12.—De la Habana comunican que se han cambiado las visitas de cortesía entre el comandante del «Montgomery» y los senadores yankees, con nuestras autoridades y ministros del gobierno insular.

RECORRIENDO LA ISLA

Madrid 12.—Los senadores yankees llegados á la Habana, han manifestado sus propósitos de recorrer la isla á bordo del yate «Anita» para conocer la verdadera gravedad del problema cubano.

MAS SOCORROS

Madrid 12.—El propietario del «Herald de New York» ha ofrecido 5.000 pesos mensuales para socorrer á los reconcentrados.

AGENCIA ALMODOBAR.

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, de veranil. Para tratar dirigirse á Gabino Martín, en la misma dehesa. 30-7

SE ARRIENDA la dehesa titulada «El Torrejón», sita en los Campos de Buenamadre, de esta provincia, dedicada á pastos, labor y monte. Se admiten proposiciones hasta el día 15 del mes de Marzo próximo, las que se dirigirán á la notaría de D. Sebastián Gorjón, en esta ciudad, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 50-42

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30-1

Salamanca.—Imp. de Núñez.